

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 160**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 05 de Mayo de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

**PRESIDENCIA :**

Presidió la sesión, el Concejal de la I. Municipalidad de Parral don Rigoberto Espinoza Gutiérrez, actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- \_ Sra. Gloria Caro Contreras
- \_ Sra. Fanny Falcón Pérez
- \_ Sr. Walter Acuña Tapia
- \_ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- \_ Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

Respecto de don Mario Cáceres la Concejal Sra. Fanny Falcón informa que se encuentra muy delicado de salud por un problema en su ojo, que podría ser un desprendimiento de retina.

**INVITADOS:**

- \_ Srta. Jimena Gutiérrez, Directora Departamento de Secplan
- \_ Sr. Javier Carvallo Director Departamento de Obras
- \_ Sr. Víctor Troncoso, Departamento Secplan

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR:**

- \_ Aprobación Actas N° 157 de 21 de Abril de 2008 y 158 de 24 de Abril de 2008.-
- \_ Modificación presupuestaria Departamento de Secplan.
- \_ Plan Regulador, Departamentos de Obras y Secplan.

**CUENTA Y ACUERDOS:**

- \_ Siendo las 17,00 horas, el Señor Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

\_\_\_ Se deja constancia de que se entregó a cada Concejal un ejemplar de la planilla de pago de todas las horas extra pagadas a cada funcionario municipal, según lo solicitado en acuerdo de Consejo, elaborado por el Departamento de Personal; los Concejales Rogazy y Acuña dicen que ellos la querían con la documentación de respaldo y que la hiciera Control.-



**APROBACIÓN ACTA N° 157 de Sesión Ordinaria de fecha 21-04-2008**

El Sr. Presidente somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo la mencionada acta, ofreciendo la palabra para que algún Concejal quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

El Concejal Sr. Rogazy solicita agregar en la página 4 la respuesta textual que dio el Sr. Asesor Jurídico a su requerimiento de que se les explicara a los señores concejales en que consistían los juicios que iba a defender mediante un recurso de casación el abogado don Manuel Acevedo, atendido que le interesa que quede claro cual fue la respuesta que se le dio porque a su modo de ver el Asesor Jurídico lo es del Consejo, presidido por el Alcalde y todos los Concejales, " y lo menos que hemos tenido en este año ha sido asesoría jurídica, inasistencia del Asesor Jurídico, falta de presencia, lectura de diarios y no deseo de contestar nuestras preguntas sencillamente " .. La intervención textual fue: " el pronunciamiento del Consejo es respecto de la modificación presupuestaria, eso es lo que tienen que aprobar .... el resto de su intervención no fue captada por el registro de audio.

La Concejal Sra. Falcón pide que se explicita de mejor manera respecto de la asistencia al Congreso de Concejales y Alcaldes de Pelluhue, ya que no le quedó claro.- A este respecto se informa que ello realmente se decidirá en esta ocasión y que lo referido en el Acta mencionada fueron comentarios hechos sobre el tema.-

Sin expresar otros reparos, se aprueba la mencionada Acta.-

**APROBACIÓN ACTA N° 158 de Sesión Extraordinaria de fecha 24-04-2008**

El Sr. Presidente somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo la mencionada acta, ofreciendo la palabra para que algún Concejal quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

Sin expresar reparos, se aprueba la mencionada Acta.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA:**

Interviene en representación de la Srta. Jimena Gutiérrez, quien está ausente debido a un viaje, don Víctor Troncoso, quien expone el tema, comenzando por la lectura del resumen del fondo común municipal; siguiendo con la creación de la cuenta, por un total de \$71.647.000.- El Sr. Troncoso explica que debe suplementarse presupuestariamente la suma total de **\$76.517.000.-** los que se desglosan según se detalla en documento adjunto; y que en líneas generales se refiere a lo siguiente:

\_N° 7 \$4.240.000.- Contratación de dos profesionales para Egis.-

\_N° 8 \$630.000.- Arriendo de edificios, casa de Dr. Flores, para Egis y Conace.

\_N° 9 \$12.000.000.-Reparación de plazoletas y áreas verdes Parral, 2ª etapa

\_N° 10 \$7.500.000.-Limpieza de canales

\_N° 11 \$16.500.000.-Reparación edificios públicos y veredas Sector Poniente

\_N° 12 \$35.647.000.-Mejora infraestructura menor CEIA

Luego de explicado cada ítem se somete a votación y es aprobada en forma unánime la suplementación propuesta.-

Así se concreta el **acuerdo número ocho, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria de suplementación de \$76.517.000.- antes referidos.-**

Antes de tratar el traspaso de fondos, don Walter Acuña consulta a don José Daza sobre consulta hecha por don Joaquín ... a quien no se le habría pagado por su trabajo desde el verano. El Sr. Daza explica que este señor no está contratado, pero que como una forma de ayudarlo, se le han



encargado trabajos de colaboración con la radio, sin embargo no siempre ha querido trabajar, sin embargo cada vez que ha trabajado se le ha pagado y se ofrece para demostrarlo, lo cual hace trayendo un estado de pagos que exhibe al Concejal Sr. Acuña.-

A continuación se trata el **traspaso de fondos**; el Concejal Sr. Rogazy insiste en saber en que consistirá la actuación del abogado Manuel Acevedo, ya que le parece sumamente barata la suma cobrada, sobre todo que se trata de varios juicios que involucran muchos millones. El Concejal Acuña está plenamente de acuerdo con dicho argumento, al igual que la Concejal Sra. Caro.-

Respecto de los equipos computacionales y periféricos los señores concejales dicen necesitar mayor información para poder decidir.

La Concejal Sra. Falcón es enfática en decir que ella aprueba el traspaso por cuanto esto involucra una mediagua para alguien que está muy necesitado y que lógicamente no puede esperar, y que ellos no pueden ser negligentes a su respecto. El Concejal Sr. Acuña dice que ello corresponde al ítem de alcoholes, del programa de alcoholismo. Don Víctor Troncoso señala que es parte del programa de alcoholismo y que por lo tanto podría ocuparse en la adquisición de una mediagua para un programa de alcoholismo. Para el Concejal Sr. Rogazy habría una irregularidad, porque no se puede sacar dinero para una mediagua, ya que sería para servicios de publicidad y no para otra cosa. El Concejal Sr. Acuña señala que como están citados todos los funcionarios del programa de alcoholes para explicar la próxima semana sugiere esperar.- Así **votan en contra del traspaso de fondos** los concejales Sres. Acuña, Caro, Espinoza y Rogazy.-

### **PLAN REGULADOR**

Interviene don Víctor Troncoso, para señalar que había buenas noticias que consistían en la posibilidad de finiquitar o concretar el plan regulador en cuatro y medio meses más, pero que ocurrió algo inesperado que fue que los honorarios de la profesional que estaba trabajando en esto no fueron del agrado de las empresas que debían invertir en ello, pero que espera que luego se solucionen este tema.

La Concejal Sra. Falcón y el Concejal Sr. Espinoza manifiestan estar especialmente interesados en este tema, y comentan que la gente recién se está enterando de cómo va a ser; que hay solicitudes de varios propietarios del margen del estero Parral.- El Concejal Rogazy le recuerda que él planteó como una bonita área verde la faja que va hacia el poniente por el Estero Parral, a lo que el Concejal Espinoza contesta que efectivamente él lo propuso, pero sólo a una parte, a orillas del Estero. Don Víctor Troncoso contesta que él se acuerda del tema y que se puede solucionar con una presentación de los interesados. Frente a esto la Concejal Sra. Falcón solicita al Sr. Troncoso que explique cómo se hace en ese caso.

Se le informa que debe plantearse la sugerencia, y que lo más probable es que se condicionen la construcción en ese sector, a que se traiga un informe técnico hidrográfico, que certifique que no se inundará. Que lo mejor es hacer sugerencias a posteriori, una vez publicitado el Plan Regulador, que extender el Límite Urbano es difícil ya que siempre se opone la CONAMA.

Concejal Sr. Espinoza señala que es necesario terminar con el Plan Regulador de aquí a Octubre de este año.- SE le agradece intervención a don Víctor Troncoso.-



### **CORRESPONDENCIA**

Se da lectura resumida a los siguientes documentos.-

- 1.- Carta de la Asociación de Municipalidades; sobre un Proyecto de reforma a la Ley de Rentas II, que devolvería a los municipios sus derechos históricos de cobros sobre los pozos lastreros, la extracción de áridos y la publicidad en recintos privados que dan a la vía pública.- La Concejal Sra. Falcón recuerda caso de cartel de la Universidad Sto Tomás como ejemplo, en cuyo caso luego se podrá cobrar derechos y atraer nuevos ingresos a la Municipalidad.
- 2.- Memo 700 de Control que habla de irregularidades en contrato del Departamento de Salud que deben ser subsanados. Concejal Sr. Rogazy dice que estas cosas se hacen mal y que no puede ser, que es importante que venga Control y explique, que debería hacerse un sumario e informar a la Contraloría.- Concejal Sr. Acuña pide que se den explicaciones escritas por la Directora de Salud, para que diga que funcionario lo hizo o que medidas se tomaron si es que no se sabe aún, a lo que asienten los demás concejales.
- 3.- Carta de Manuel Acevedo que envía por fax copia del fallo de la Corte de Apelaciones. El Concejo pide se cite al Asesor Jurídico para que explique en palabras sencillas de que se trata el fallo y cual sería el trabajo del abogado que se contratará.-
- 4.- Sobre el Ord. 399 que se acompañó a la modificación presupuestaria se solicita que se traiga todo listo para explicar el proyecto de que se trata, la nómina, el lujo de caja etc. Ya que se lee que debe remitirse a la Subiere a más tardar el día 14 de Mayo de 2008, y no quieren que se atrase.-

### **VARIOS - INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES**

Interviene el Concejal Sr. Rogazy, y señala los siguientes puntos:

Supo que se llamó a licitación por los combustibles y que se lo adjudicó Copec o Esso; que funcionará con tarjetas, que ese sistema en el pasado trajo muchos problemas y que era mejor el sistema directo. Además que habría una inconsistencia en las bases, en relación con la fecha en que se paga y cuando se emite la correspondiente factura.- Su solicitud es que el Sr. Administrador reestudie el tema de las tarjetas y reconsidere ya que puede haber los mismos problemas que había antes.-

El informe de horas extras que se les entregó al comienzo de la sesión lo encuentran insuficiente y tanto él como el Concejal Sr. Acuña solicitan que venga entregado por el Departamento de Control y con toda la documentación que justifique las horas extra de los funcionarios.-

Que vio pintada la camioneta Toyota de azul y con el Logo de Parral, y que no sabe si era necesario o era un gasto inoficioso, y que si se hizo o no la parte legal para el cambio de color.-

Sobre la Cuenta Pública, que fue bien presentada, pero que el Sr. Alcalde en su discurso agradeció a su familia y a los funcionarios que entraron con él con lo que se omitió a los antiguos funcionarios municipales, los que estarían sentidos.

Sobre la salud de don "Chanca" Urrutia, quien está en muy malas condiciones y además pasando por una mala situación económica le gustaría que el Departamento de Salud lo incluyera en algún programa para postrados u otro y que alguna profesional pudiera irlo a ver una vez al día, para aliviarle lo más posible la carga. Concejal Sra. Falcón en este punto interviene diciendo que ella sabe que toda la ayuda que ha solicitado la familia se le ha dado, y que existe la buena disposición para auxiliarle.- Sr-Rogazy solicita que se haga solicitud formal al Departamento de Salud para que ellos vean como le podrían ayudar.-

Interviene Concejal Sra. Gloria Caro en los siguientes puntos:

Trae un reclamo de personas residentes de la calle donde se instala la feria libre, Matucana, ya que la basura que deja la Feria queda hasta muy



tarde, trayendo malos olores, moscas, y molestias a los vecinos, le gustaría y pide que se haga una solicitud para que la empresa de basura pase antes por tal calle. Concejal Sr. Acuña sugiere que se haga cumplir la ordenanza primero sobre el retiro de la Feria y luego se envíe una nota para la recolección de basura, ya que no siempre se retiran a la hora en que se debe.

Trata el tema del Congreso en Pelluhue, que se confirme quienes van a ir; Concejales Sra. Fanny Falcón irá por todos los días, Concejal Sra. Gloria Caro irá el día Jueves hasta el día Sábado; Concejal Espinoza irá día Jueves y viernes; Concejal Sr. Walter Acuña queda en confirmar; Concejal Sr. Juan Rogazy no irá. Consulta a cuanto asciende el viático, como no se tiene tal información se queda en que serán informados posteriormente.- Como se pagará la inscripción.-

Interviene Concejal Sr. Walter Acuña en lo siguiente:

Sobre la Cuenta Pública varias personas le comentaron que su fotografía salió empañada, y que por qué lo habrían "borrado" de la foto. Concejal Sr. Espinoza le comenta que la verdad es que salió mal toda la fotografía, que él es otro que no se ve con claridad y que ello también afectó al Sr. Alcalde. Sr. Acuña señala por último que muchos le han brindado apoyo por esto pero que él no va a hacer más comentarios sobre el asunto.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 19:36 horas.-

  
*Alejandra Roman Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE**